

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO**

GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO
HERRAMIENTA PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA
CIUDAD: LA EXPERIENCIA DE
“CIUDAD COMUNA” EN DOS BARRIOS
DE LA COMUNA 8 DE MEDELLÍN,
COLOMBIA.**

AUTORA:

CARLA MATA AMIGÓ

DIRECTORA:

ALEJANDRA BONI ARISTIZÁBAL

26 DE MAYO DE 2017

14.615 PALABRAS

ÍNDICE

1	<u>RESUMEN.....</u>	4
2	<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	5
3	<u>CONTEXTO.....</u>	6
3.1	MEDELLÍN: CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO	6
3.2	CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE MEDELLÍN.....	8
3.3	CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO ACTUAL DE MEDELLÍN	10
3.4	LA COMUNA 8 DE MEDELLÍN: VILLA HERMOSA.....	11
3.5	CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN CIUDAD COMUNA.....	14
3.6	EL ACTIVATORIO DE MEMORIA Y TERRITORIO DE CIUDAD COMUNA.....	14
4	<u>JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....</u>	16
5	<u>MARCO TEÓRICO.....</u>	17
5.1	EL DERECHO A LA CIUDAD: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO.....	17
5.2	LA CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO.....	21
6	<u>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</u>	26
6.1	PRINCIPALES PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	26
6.2	REVISIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	26
6.3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	28
6.4	LIMITACIONES DEL ESTUDIO	31
7	<u>RESULTADOS Y DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS</u>	32
7.1	ANÁLISIS DE RESULTADOS	32
7.2	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS.....	42
8	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	45
8.1	CONCLUSIONES	45
8.2	RECOMENDACIONES	48
9	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	50
10	<u>ANEXOS.....</u>	52
10.1	ANEXO 1. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS APLICADAS	52
10.2	ANEXO 2. ANÁLISIS METODOLÓGICO DE LOS PROCESOS DEL ACTIVATORIO DE MEMORIA Y TERRITORIO.....	61
10.3	ANEXO 3. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL ACTIVATORIO DE MEMORIA Y TERRITORIO AL EJERCICIO DEL DC.....	64

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

ACRÓNIMOS

CS	Cartografía Social
DC	Derecho a la Ciudad
GIAP	Grupo de Investigación – Acción Participativa
I-AP	Investigación – Acción Participativa
PGDC	Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
POT	Plan de Ordenación Territorial
SPD	Servicios Públicos Domiciliarios
UPV	Universidad Politécnica de Valencia

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización del departamento de Antioquia, Colombia. Fuente: Creative Commons.....	6
Ilustración 2: Imagen satélite de la ciudad de Medellín, 2016. Fuente: Google Maps.....	7
Ilustración 3: Sección tipo orografía de Medellín, 2013. Fuente: Urban EART.....	7
Ilustración 4: Plano de la Villa de Medellín, 1791. Fuente: Archivo de la Nación, Colombia.	8
Ilustración 5: Construcción del edificio Coltejer, 1971. Fuente Creative Commons.	9
Ilustración 6: División Político-Administrativa de Medellín. Fuente: Creative Commons.	10
Ilustración 7: Mapa de la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa), 2016. Fuente: Ciudad Comuna.	12
Ilustración 8: Componentes del Derecho a la Ciudad. (Elaboración propia a partir de documento de la PGDC, 2016).....	19
Ilustración 9: Fases de la Cartografía Social (Elaboración propia a partir de Habegger, 2008). 24	
Ilustración 10: Taller de Cartografía Social en Villa Hermosa, 2016. Fuente: Ciudad Comuna. 29	
Ilustración 11: Taller de Cartografía Social en Villatina, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.	30
Ilustración 12: Taller de Cartografía Social en Villa Hermosa, 2016. Fuente: Ciudad Comuna. 30	
Ilustración 13: Deriva por Villatina, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.....	31
Ilustración 14: Mapa comuna 8, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.	32
Ilustración 15: Mapa de Villatina, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.	38
Ilustración 16: Mapa de Villa Hermosa, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.	38

TABLAS

Tabla 1: Análisis comparativo de la Cartografía Social y la Cartografía Institucional. Fuente: (Barrera Lobatón, 2009).....	23
Tabla 3: Contribución de los procesos del Activatorio al ejercicio del DC. Fuente: Elaboración propia.	41
Tabla 4: Análisis de los procesos del Activatorio procesos de Villatina y Villa Hermosa desde el planteamiento de la CS de Barrera Lobatón (2009). Fuente: Elaboración propia.	62
Tabla 5: Análisis de la aplicación metodológica de la CS en los procesos del Activatorio, 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de Habegger (2008).	63
Tabla 6: Análisis de la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del DC por barrios. Fuente: Elaboración propia, 2017.	65

1 RESUMEN

Habiendo detectado las limitadas opciones de que disponen los grupos poblacionales vulnerables de las laderas de la ciudad en la toma de decisiones que afectan al futuro de los barrios de Medellín, se considera oportuno analizar el trabajo que una de las organizaciones de base realiza para el ejercicio de su Derecho a la Ciudad (DC). Esta investigación presenta un análisis de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio, llevados a cabo en dos barrios de la comuna 8 de Medellín durante el periodo de septiembre y diciembre de 2016 por la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, que permite evidenciar la coherencia entre la metodología empleada y la Cartografía Social (CS), así como su contribución al ejercicio del DC de los/as habitantes del territorio.

En este sentido, para realizar una **investigación de tipo constructivista-interpretativo** de la contribución de la CS al ejercicio del DC, se considera el enfoque cualitativo el más adecuado para el levantamiento y análisis de datos. Para ello, se realiza un **estudio de caso** de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo por Ciudad Comuna en dos barrios de la Comuna 8 de Medellín a través de la **observación participante, la elaboración de entrevistas y el análisis documental**. Se considera imprescindible profundizar en la metodología de la CS, así como en el concepto del DC que nos permitirá valorar, por un lado, la coherencia entre la metodología empleada y la CS y, en segundo lugar, su contribución al ejercicio del DC.

Esta investigación encontró evidencias para justificar, desde las diversas técnicas empleadas, cierto aporte de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio de Ciudad Comuna al ejercicio del DC. Una vez identificadas las contribuciones de dichos procesos fue posible extraer una serie de conclusiones que permitieron proponer unas recomendaciones para avanzar hacia una mayor contribución al ejercicio del DC en los futuros procesos del Activatorio de Memoria y Territorio.

2 INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo urbano promovido por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín basado en los modelos de las grandes urbes internacionales afecta, en gran medida, al futuro de las familias que habitan los barrios vulnerables situados en las laderas de la comuna 8 de Medellín. Las actuales limitaciones de participación comunitaria en el desarrollo de los POT de Medellín afectan directamente al futuro de estos barrios.

En este contexto, muchas de las organizaciones de la sociedad civil de estos barrios, en concreto de la comuna 8, trabajan para mejorar las condiciones de vida de las personas pertenecientes a los diversos grupos poblacionales vulnerables: niños/as, jóvenes, ancianos/as, víctimas del desplazamiento armado, entre otros.

Concretamente, la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna tiene como propósito fundamental promover procesos de movilización social, empoderamiento no-violento y participación comunitaria a través de la generación de alternativas de comunicación popular (Ciudad Comuna, 2009). Particularmente, a través de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio, la organización busca que las comunidades reivindiquen su DC poniendo en práctica la metodología de la CS como herramienta para expresar su manera de entender la ciudad que habitan en contradicción con los postulados de innovación, desarrollo y modernidad con los que Medellín se vende ante el mundo (Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, 2016).

Tras dos fases anteriores de trabajo del Activatorio de Memoria y Territorio bajo el empleo de metodología de la CS, en esta tercera fase, Ciudad Comuna inicia dos procesos en dos barrios de la comuna 8: Villatina y Villa Hermosa. La presente investigación, a través de la participación de la investigadora en las fases de diseño, planificación, acompañamiento y sistematización de los talleres llevados a cabo durante el trabajo de campo, trata de analizar la coherencia de la metodología empleada por Ciudad Comuna en el Activatorio de Memoria y Territorio en relación a la CS y su contribución al ejercicio del DC de los/las participantes, prestando especial atención a las oportunidades de participación de las comunidades, así como a las transformaciones sociales que en ellas provocan. Además, las entrevistas realizadas a miembros de la Corporación, dinamizadores y líderes/esas comunitarios/as participantes en los procesos revelaron diferentes aspectos.

Para ello, en una primera etapa, este trabajo enmarca la iniciativa de la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna dentro del contexto socio-político en el que se inserta. En una segunda fase, se justificará el interés de la presente investigación y se establecerán los objetivos de la misma para pasar a describir, posteriormente, el marco teórico del DC y la metodología de la CS empleada para su ejercicio. Más adelante, se expondrán las evidencias extraídas del proceso, finalizando el trabajo con una serie de conclusiones y recomendaciones.

3 CONTEXTO

3.1 Medellín: Contexto geográfico e histórico

Medellín, capital de Antioquia, es la ciudad más poblada del departamento y la segunda de Colombia (DANE, 2011)¹. Situada en la parte más ancha del Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes, se extiende a ambos lados del río Medellín que atraviesa la ciudad de norte a sur. El valle tiene una pendiente que varía entre los 1.300 y los 2.800 metros sobre el nivel del mar. La ciudad es un plano inclinado cuya altura varía entre los 1.800 y los 1.500 msnm, existiendo algunas zonas del municipio cuya altura alcanza los 3.200 msnm. Medellín goza de un clima tropical monzónico, dando como resultado un clima templado y húmedo, con una temperatura media de unos 22° relativamente constante durante todo el año. La principal característica climatológica de Medellín reside en la existencia de épocas secas y épocas lluviosas alcanzando una precipitación media anual moderada (Alcaldía de Medellín, 2017).



Ilustración 1: Localización del departamento de Antioquia, Colombia. Fuente: Creative Commons.

¹ Se trata de una cifra aproximativa extrapolada de datos censales tomados en el año 2005, no disponiendo de datos poblacionales oficiales actualizados.

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

Los primeros pobladores, tribus de cazadores y recolectores (aburraes, yamesíes, peques, ebéjicos, noriscos y maníes), llegaron a las tierras del Valle de Aburra en el siglo V a.C. Estos pobladores vivían del cultivo de maíz y frijol, criaban curíes (también denominados conejillos de indias), tejían mantas de algodón, comercializaban con la sal y trabajaban la orfebrería. (Restrepo Uribe, 1981). En el año 1541, el valle en el que hoy se asienta la ciudad de Medellín fue descubierta por los españoles, siendo sus anteriores pobladores desplazados. En el año 1826, Medellín fue nombrada capital del departamento de Antioquia contando, hasta el momento, con alrededor de unos 6.000 habitantes (Melo, 1987).



Ilustración 4: Plano de la Villa de Medellín, 1791. Fuente: Archivo de la Nación, Colombia.

3.2 Crecimiento socioeconómico de Medellín

A partir de las primeras décadas del siglo XX, la industria fue el principal motor del crecimiento de la ciudad, atrayendo la llegada de familias del campo con el objetivo de trabajar en las fábricas y almacenes. La consolidación del comercio de café y oro y el sector industrial (textil, gaseosa, cigarrillos, etc.) gracias a la cantidad de fuentes hídricas y los avances en movilidad fue la causa del crecimiento acelerado de la población durante las primeras décadas del siglo, llegando a contar con 140.000 habitantes.

Entre los años 1950 y los 1970 la población de Medellín se triplicó llegando al millón de habitantes en el transcurso de 20 años. La construcción tuvo un papel protagónico durante este tiempo. La gran mayoría de las antiguas construcciones del centro de la ciudad fueron derruidas para dar

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

paso a edificios de oficinas contenedores de esas empresas, provocando la desaparición de una parte muy importante del patrimonio arquitectónico de la ciudad (Gómez, s.f.).



Ilustración 5: Construcción del edificio Coltejer, 1971. Fuente Creative Commons.

A consecuencia de la crisis económica de los 70s y 80s y el fuerte incremento de su población, Medellín alcanzó las tasas de desempleo más altas del país. Es en este momento cuando, el contrabando y el narcotráfico, aparecen como alternativas a la ausencia de empleo. Tras una década de relativa libertad, la población sufre todo el peso de la lucha entre el estado y el narcotráfico. Medellín se ve atacada por el narcoterrorismo, el sicariato, los secuestros, asesinatos a jueces y políticos, etc. Además, surgieron otras bandas criminales como el paramilitarismo y la guerrilla que, aun dándose fin al Cartel de Medellín en la década de los 90s, prosiguieron su actividad tanto en la ciudad como en el resto del país, provocando el desplazamiento de personas víctimas de los conflictos armados a Medellín y el endurecimiento de las políticas de seguridad del Estado. Estas personas, principalmente llegadas de áreas rurales de Antioquia, así como de otros departamentos, se asentaron en gran medida en la periferia de la ciudad, sobre las laderas del valle de Aburrá (Riaño Alcalá, 2006) viviendo la mayoría de las familias en condiciones de vida muy precarias.

3.3 Contexto socio-político actual de Medellín

Según las estimaciones del DANE (2011), actualmente la ciudad alberga a una población de unos 2.508.452 habitantes². Medellín está regido por un sistema democrático, con un alcalde (representante del poder ejecutivo) y un Concejo Municipal (responsable del poder legislativo). Administrativamente, la Alcaldía de Medellín cuenta con el Departamento Administrativo de Planeación, 15 secretarías y 23 entidades descentralizadas (Alcaldía de Medellín, 2017).

El municipio de Medellín cuenta con 16 comunas y 5 corregimientos. Las comunas se corresponden a los diferentes distritos de la ciudad mientras que los corregimientos hacen referencia a la zona rural situada en el perímetro de la ciudad. Los corregimientos están conformados por veredas y las comunas por barrios (Alcaldía de Medellín, 2017).



Ilustración 6: División Político-Administrativa de Medellín. Fuente: Creative Commons.

² Se trata de una cifra aproximativa extrapolada de datos censales tomados en el año 2005, no disponiendo de datos poblacionales oficiales actualizados.

En Colombia existe una zonificación por estratos. La estratificación socioeconómica es “una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial, por estratos, los Servicios Públicos Domiciliarios (SPDs) permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas (DANE, 2011). Los estratos 1, 2 y 3, los más bajos del sistema y que recogen a aquellas personas con menores recursos son los beneficiarios de los subsidios en SPDs (agua potable, aseo, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono), mientras que los estratos 5 y 6, los estratos más altos del sistema, deben pagar un sobrecosto por el uso de los SPDs. Además, la clasificación de los diferentes sectores por estratos define en gran medida los Planes de Ordenación Territorial (POT) de las alcaldías, convirtiéndose en muchas ocasiones, en un arma de doble filo para las personas que habitan en los estratos más bajos ya que el aumento de inversión municipal en sus barrios supone en muchas ocasiones, ascender en el sistema de estratificación y, en definitiva, reducir los subsidios recibidos y, por tanto, su capacidad económica. En cierta medida, este hecho puede resultar positivo. Sin embargo, cualquier mejora llevada a cabo en sus barrios (ya sean mejoras en los alcantarillados o en la red de saneamiento) puede suponer un salto en el sistema de estratificación social sin que ésta haya supuesto una mejora real de sus vidas. Esto hace que muchas familias prefieran mantenerse en los estratos inferiores del sistema con tal de seguir percibiendo un subsidio estatal perpetuando así su situación de pobreza y exclusión social.

Después de Bogotá, Medellín es el centro económico más desarrollado de Colombia. Sin embargo, presenta la desigualdad más marcada de Colombia con un índice de Gini del 0,54, con un índice de pobreza del 22%. Mientras que su IDH estimado para el año 2011 (último valor disponible) es de 0,868, valor considerado “alto” dentro del conjunto de países. Sin embargo, cuando se analizan los valores desagregados se observan, por un lado, IDHs muy desiguales entre las comunas y los corregimientos, (encontrándose los segundos en clara desventaja con respecto a las primeras); y brechas de desigualdad de casi 20 puntos entre las comunas más prósperas y las más desfavorecidas (DANE, 2011).

3.4 La comuna 8 de Medellín: Villa Hermosa

La comuna 8 de Medellín recibe el nombre de Villa Hermosa. Es una de las 16 comunas que conforman la ciudad de Medellín. Situada en la zona centro-oriental de la ciudad, limita por el Norte con la comuna 3 (Manrique), por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el sur con la comuna 9 (Buenos Aires) y por el occidente con la comuna 10 (La Candelaria).



Ilustración 7: Mapa de la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa), 2016. Fuente: Ciudad Comuna.

La comuna 8 cuenta con una superficie oficial total de 577,74 hectáreas de terreno. Este territorio cuenta con una fuerte tradición de ocupación informal. Además de los 14 barrios oficialmente reconocidos, cuenta con 20 más no reconocidos situados mayoritariamente en las laderas de la ciudad, espacio que corresponden a las zonas de mayor pendiente, de alto riesgo de desprendimiento y donde viven principalmente niños y niñas, mujeres y personas mayores desplazadas por el conflicto armado de las zonas rurales de Antioquia y otros departamentos en condiciones de vida precarias, muchas de ellas sin agua potable ni alcantarillado y altos niveles de desempleo. Los desplazamientos suponen, para estas familias, una ruptura de los tejidos sociales por detrimento de relaciones entre el territorio y las personas que lo habitan llevando al menoscabo de creencias, valores, prácticas y costumbres y, por tanto, a la pérdida de la identidad colectiva y el desarraigo. Estos pobladores de las laderas reconfiguran “la identidad étnica y cultural del territorio” dando lugar a hibridaciones entre formas de vida urbana y formas de vida rural. En estos bordes urbanos se acumulan los conflictos propios de las ciudades irregularmente conformadas, los efectos del conflicto armado que sufre el país y la consiguiente vulneración de los derechos humanos (Garcés Montoya & Jiménez García, 2017).

Actualmente, el 0,68% de la población de la comuna 8 se encuentra en el estrato 0 (inquilinato), aproximadamente el 45% de la población se sitúa en un estrato 1 (bajo bajo), el 40% en estrato 2 (bajo), el 14% en estrato 3 (medio bajo) y el 0,03% en estrato 4 (medio) (Sisbén, 2016). A este hecho se le suma las divergencias existentes entre la visión del territorio concebida por los postulados institucionales (proyectándose bajo la bandera de la innovación social y el desarrollo urbano) y el modelo de ciudad que “emerge de las laderas clamando por una vida digna y el derecho al territorio” en barrios constituidos solidariamente por las comunidades desplazadas. El POT de Medellín considera estos asentamientos irregulares “focos de violencia urbana”, proponiendo para su erradicación, proyectos de planificación territorial desde directrices definidas por planificadores expertos, basados en modelos de crecimiento vertical (Garcés Montoya & Jiménez García, 2017:4).

Según el DANE (2011), en el año 2016 la comuna 8 Villa Hermosa cuenta con una población aproximada de 152.430 habitantes de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. El territorio sobre el que se asienta ha estado siempre vinculado al desarrollo de Medellín. Sin embargo, fue a partir del siglo XX cuando la comuna empieza a crecer fuertemente: durante la primera década, a causa de la migración campesina; durante los años 20 y 30, a causa de la crisis minera y la depresión económica; y durante los años 40 y 50, su proceso de poblamiento se intensificó como consecuencia de la industrialización. Sin embargo, el mayor crecimiento se dio en los años 70 y 80, época en la que se constituyeron muchos de los barrios que hoy día conforman la comuna 8. Cuando ya se creía estabilizado el proceso de crecimiento de la comuna, durante los 90s continúan los procesos de ocupación por parte de población afrodescendiente e indígena en menor escala de zonas de riesgo y áreas de protección ambiental a causa del desplazamiento forzado provocado por guerrillas y paramilitares. Una vez asentados ya en el territorio de la ciudad, estos pobladores se ven abocados a nuevos desplazamientos, en este caso, “por el impacto de los proyectos urbanísticos” que les vuelven a someter, actualmente, a dinámicas de desarraigo al impedirles permanecer en su territorio (Garcés Montoya & Jiménez García, 2017).

Mientras tanto, las organizaciones sociales presentes en el territorio de las laderas logran significativos niveles de empoderamiento social que llevan al debate político ciudadano, visibilizándose las contradicciones presentes entre el modelo de ciudad institucional y el exigido por los pobladores de las laderas clamando el cumplimiento de los derechos humanos, exigiendo la legalización de sus territorios y a ser considerados en los procesos de planificación territorial. Sus procesos sociales y luchas cuestionan y nutren la discusión y análisis sobre conceptos como “ciudades para la vida” que parten de una concepción de ciudad “para el ciudadano”, alejada del modelo de ciudad institucional.

3.5 Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna

Bajo este contexto trabaja la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna. Se trata de una organización de jóvenes creada en el año 2009 con el objetivo de promover los espacios de coexistencia, cultura de la paz, construcción de la memoria y consecución de los derechos humanos para comunidades viviendo en la Comuna 8.

Las estrategias de aprendizaje, las propuestas educativas y los procesos de comunicación participativos empleados por Ciudad Comuna están enfocados desde la comunicación comunitaria y popular y las plataformas comunicativas creadas están suponiendo una alternativa de vida para muchos jóvenes de la comunidad. Además, Ciudad Comuna realiza un trabajo colaborativo y en red con multitud de organizaciones de base, sociales y la comunidad en general entre las que se encuentra su participación en la mesa LGBTi, la mesa interbarrial de desplazados y desconectados, el observatorio de seguridad humana y el festival del agua, así como espacios de comunicación comunitaria, de modo que se permite visibilizar las situaciones de vulneración de los derechos humanos a las que se encuentran sometidas estas comunidades.

Desde el colectivo trabajan con 3 objetivos fundamentales:

- “Construir un observatorio de medios que permita la generación de información y conocimiento sobre la realidad social;
- Crear y posicionar procesos de comunicación comunitaria desde los que se promueva el empoderamiento, la movilización social, la construcción de la memoria y la visibilización de las comunidades;
- Promover la apropiación social de los procesos de comunicación comunitaria a partir de la generación y consolidación de espacios de participación y articulación en los que las comunidades potencien los medios como recursos para fomentar experiencias de convivencia, desarrollo y construcción del tejido social” (Ciudad Comuna, 2009).

Cabe destacar, además, los limitados recursos económicos con los que cuenta la organización para la ejecución de sus proyectos y la retribución de sus colaboradores que, en la mayoría de los casos, es inexistente. En el caso concreto del Activatorio, la organización trabaja por autofinanciación. Es decir, que no cuenta con más que con el remanente de otros proyectos llevados a cabo, ya de por sí, ajustados.

3.6 El Activatorio de Memoria y Territorio de Ciudad Comuna

Ciudad Comuna define el Activatorio de Memoria y Territorio como un proceso político de educación y participación comunitaria cuyo objetivo es el de reafirmar la identidad y los derechos de actores sociales y comunitarios excluidos de los procesos oficiales de planificación. Dicho objetivo se pretende alcanzar recuperando la memoria de sus territorios a través de la metodología de la CS para su posterior divulgación en medios.

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

Ciudad Comuna entiende la CS como una metodología de investigación participativa y empoderadora que dota a los actores sociales y comunitarios de las herramientas para la construcción y representación de la realidad subjetiva y dinámica de las personas y la memoria de los territorios a los que pertenecen a partir de la técnica del mapeo colectivo.

Ciudad Comuna define el DC como el derecho de las comunidades a participar en los procesos de desarrollo urbano de sus ciudades. Según éstos, el DC engloba el ejercicio de otros derechos (reconocidos y no reconocidos) como, por ejemplo, el derecho a una vida digna, a la vivienda, a los servicios públicos, al reconocimiento del legado inmaterial, a la participación y a la organización social, entre otros. Se reclama la inclusión social en las prácticas políticas (agencia política) para la resignificación del territorio a partir de las propias experiencias y conocimiento de los habitantes de los territorios objeto de estudio.

4 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El modelo de planeación urbana desarrollado por la Alcaldía de Medellín puede ser causa del incremento de los ya fuertes desequilibrios sociales y tensiones existentes en los sectores más vulnerables de la sociedad localizada, entre otros, en las laderas de la comuna 8, ámbito de trabajo de Ciudad Comuna. Sin embargo, la riqueza de procesos de organizaciones sociales y de base presentes en la comuna, y concretamente el trabajo comunicativo de Ciudad Comuna, puede llevar a la visibilización de la realidad social de los territorios de las laderas buscando fortalecer los procesos de movilización, de unidad y empoderamiento comunitario.

Es por ello que resulta interesante entender cómo el espacio de participación comunitaria del Activatorio promovido por Ciudad Comuna contribuye al desarrollo de planes de ordenación territorial tratando de dar respuesta al cumplimiento del DC por parte de los habitantes de las laderas. De esta manera, tanto la propia organización como otras organizaciones sociales o de base pueden disponer de más elementos de juicio para definir sus estrategias futuras a este respecto.

De esta forma, la actual investigación tiene como objetivo analizar los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio que Ciudad Comuna ha desarrollado en 2 barrios de la Comuna 8 en relación a la coherencia de su metodología con la CS, así como su contribución al ejercicio del DC. Se ha prestado atención a qué espacios de participación se abren y en qué medida son accesibles a los habitantes de dichos barrios, así como qué cambios han generado éstos en el ejercicio del DC de sus habitantes. Este análisis se realizará empleando el DC y la CS como marco teórico. Se prestará especial atención a los tres ejes que lo componen, descritos recientemente por la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC): la distribución espacialmente justa de los recursos, la agencia política y la diversidad sociocultural que detallaremos con mayor profundidad en los apartados a venir, así como a los principios generales de la CS y su aplicación metodológica empleada por la organización como herramienta para la construcción colectiva del conocimiento.

5 MARCO TEÓRICO

En este apartado, se desarrolla el marco teórico, donde se partirá del DC y la metodología de la CS para, en próximos apartados, analizar las dinámicas que tienen lugar en el Activatorio de Memoria y Territorio de Ciudad Comuna. En primer lugar, se define el concepto del DC, así como los ejes que lo componen según la PGDC. En segundo lugar, se pasa a describir los principios generales de la CS, así como el procedimiento metodológico propuestos por Barrera Lobatón (2009) y Habegger (2008).

5.1 El Derecho a la Ciudad: origen y evolución del concepto

El DC ha sufrido cierta evolución desde su origen en los años 60s y 70s cuando el sociólogo Henri Lefebvre lo conceptualiza como una “forma superior de los derechos” (Lefebvre, 1969). En aquella época la industrialización y la urbanización se adueñaron y transformaron el espacio urbano de las ciudades de los países desarrollados (principalmente europeos). De esta manera, los espacios urbanos pasaron a estar bajo control, dando así resultado a la planificación espacial. Así, el espacio se convirtió en un producto más de la era del capitalismo, capaz de ser comprado y vendido, transformándose el sector de la producción del espacio en la palanca de crecimiento de la economía de los países en los que coge fuerza (Lefebvre, 1974).

Sin embargo, la transformación de escala (globalización) que han sufrido los procesos urbanos, ha supuesto el surgimiento de nuevos discursos que van más allá de su definición original. Es decir que, más que un derecho individual es entendido como un derecho común, ya que depende del ejercicio de un poder colectivo, que permite redefinir los procesos de urbanización (Harvey, 2008). Las inequidades urbanas se expanden a la escala mundial bajo los efectos de una economía global. La vulneración y la exclusión del acceso a los bienes y servicios urbanos básicos es el problema principal de los países en vías de desarrollo (Boniburini, 2013).

El Foro Social Mundial llevado a cabo en el año 2001 en Porto Alegre (Brasil), da lugar a la primera Carta Mundial por el DC. En ella, las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, etc. comprometidas con las reivindicaciones sociales por la construcción de ciudades ‘justas, democráticas, humanas y sustentables’, buscan recoger compromisos que deberán ser asumidos por los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para garantizar la vida digna en las ciudades (Foro Social Mundial, 2012).

A propósito del Habitat III llevado a cabo en Quito en octubre de 2016, y partiendo de los principios de justicia social, igualdad, democracia y sostenibilidad ya enunciados en la Carta Mundial por el DC, la sociedad civil organizada y los movimientos sociales que componen la PGDC trabajan de manera multi-escalar (mundial, nacional y local) con el objetivo de traducir este concepto en medidas multisectoriales concretas y contribuir a la materialización e implementación de instrumentos legislativos o políticas públicas específicas (PGDC, 2016).

Además del cumplimiento de efectivo de los Derechos Humanos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este documento abarca también la exclusión social, dimensión no contemplada dentro de los derechos humanos clásicos (PGDC, 2016) y tan relevante para el caso que nos ocupa.

Este trabajo tiene un carácter práctico, por lo que la reflexión sobre el concepto del DC queda fuera de su alcance. Sin embargo, dada la alta representatividad de los movimientos sociales internacionales en la redacción de este documento, para el presente trabajo se considera oportuno basarse en la definición del DC dada por la PGDC expresado como **“el derecho de todos/as los/as habitantes (presentes y futuros; permanentes y temporales) a usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos juntos, inclusivos, seguros y sostenibles entendidos como bienes comunes (2016:11)”**.

En definitiva, la PGDC (2016) considera el **DC como un derecho colectivo y difuso, que concibe la ciudad (comunidad política local, ya sea metrópoli, ciudad, pueblo, aldea o asentamiento humano que constituye una comunidad política) como bien común**, siendo los **responsables** de operacionalizarlo **los ciudadanos/as autorganizados/as, los estados, los gobiernos locales, nacionales y regionales, el poder judicial, las organizaciones mundiales y el sector privado**.

La PGDC elabora una guía para la comprensión y operacionalización que recoge las reflexiones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en relación al DC durante los últimos 15 años de la que se hará uso para este trabajo y que se detallará más profundamente a continuación.

5.1.1 Los 3 pilares del Derecho a la Ciudad

El DC, según lo define la PGDC (2016) exige colocar a las personas en el centro de tres dimensiones (**la dimensión material, política y simbólica**) de modo que se garantice la producción social de las ciudades. Dentro de cada una de ellas, el DC se asienta sobre **tres pilares** interdependientes:

1. La **distribución espacialmente justa de las ciudades** que prevé asegurar las adecuadas condiciones de vida en todo tipo de asentamiento, ya sea formal o informal garantizando la accesibilidad a todo tipo de servicios públicos (espacios públicos, infraestructuras y servicios básicos, transporte, empleo, medio ambiente sano, etc.).
2. La **agencia política**, a través de la cual se pretende que todos/as los/as habitantes puedan ejercer la ciudadanía en todo su contenido y significado, debiendo disponer de voz en la toma de decisiones políticas, satisfaciendo así sus necesidades y aspiraciones como habitantes de las ciudades en su diversidad

3. La **diversidad sociocultural**, a través del cual se reconoce “la diversidad y la diferencia en materia de género, identidad, origen étnico, religión, patrimonio, *memoria colectiva*, prácticas culturales y expresiones socioculturales”. Este último es el que mayor relevancia adquiere en este trabajo, especialmente en relación a la puesta en valor de la memoria colectiva.

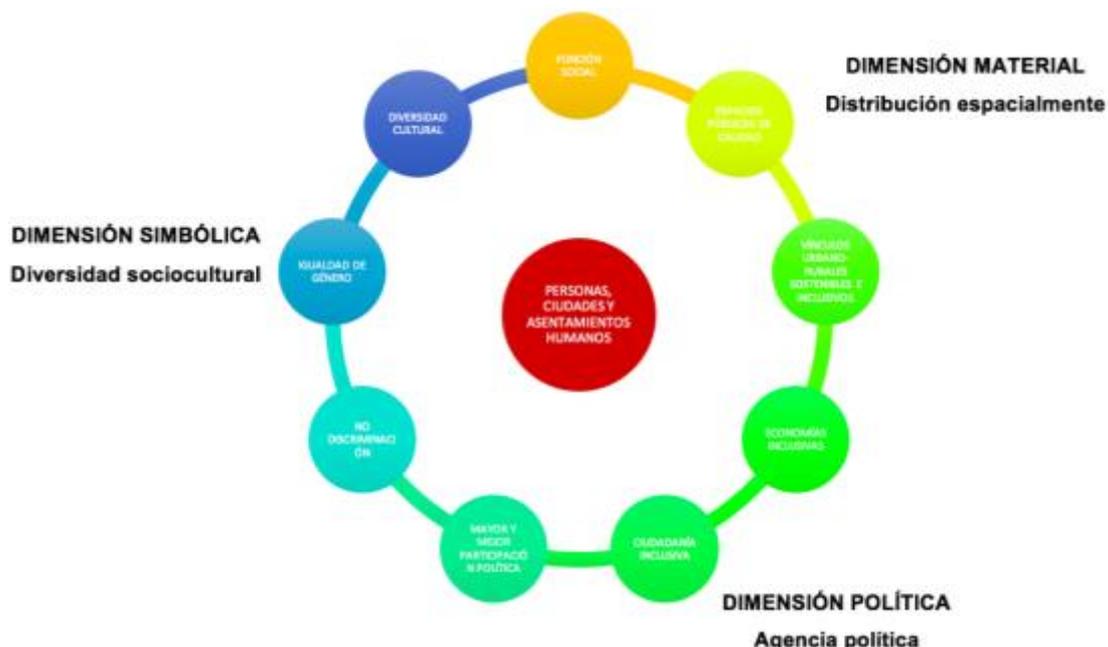


Ilustración 8: Componentes del Derecho a la Ciudad. (Elaboración propia a partir de documento de la PGDC, 2016).

DIMENSIÓN MATERIAL

- **Ciudades que cumplan su función social**
Deben asegurar un acceso equitativo a la vivienda, bienes, servicios y oportunidades urbanas, especialmente a personas en riesgo de exclusión social (mujeres, grupos marginados, personas con necesidades especiales), priorizando el interés social definido colectivamente y asegurando un uso justo y equilibrado medioambientalmente de espacios urbanos y rurales.
- **Ciudades con espacios públicos de calidad**
De este modo se pretende fomentar las interacciones sociales y participación política, la expresión sociocultural, la diversidad y potenciar la cohesión social y la creación de ciudades más seguras.
- **Ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales inclusivos**
En beneficio de personas con pocos recursos económicos de zonas rurales o urbanas; que proteja la biodiversidad, los hábitats naturales y sus ecosistemas.

DIMENSIÓN POLÍTICA

- **Ciudades con economías inclusivas**
Las ciudades deben asegurar y proteger el acceso a las personas a medios de vida y empleo dignos, dando cabida a otros tipos de economías (circular, social y solidaria, etc.).
- **Ciudades con ciudadanía inclusiva**
Las ciudades deben garantizar y proteger la igualdad de derechos de todos/as sus habitantes: mujeres, residentes temporales o permanentes, trabajadores/as de la economía informal, niños/as, jóvenes ancianos/as, víctimas de la violencia, etc.
- **Ciudades con mayor y mejor participación política**
Las ciudades deben dotar de espacios adecuados para que sus habitantes participen en todo el proceso de elaboración de políticas urbanas y planificación espacial con el objeto de reforzar la transparencia, efectividad e inclusión de la diversidad.

DIMENSIÓN SIMBÓLICA

- **Ciudades sin discriminación**
Las ciudades deben garantizar los derechos de todas las personas sin exclusión por sexo, edad, estado de salud, ingresos, etc.
- **Ciudades con igualdad de género**
Las ciudades deben adoptar todas las necesarias para combatir cualquier tipo de discriminación contra mujeres, hombres, personas LGBT, asegurando el pleno desarrollo de las mujeres, que garantice la igualdad en el ejercicio y cumplimiento de derechos humanos.
- **Ciudades con diversidad cultural**
Ciudades que respeten y fomenten todas las costumbres, memorias, identidades, lenguas y manifestaciones artísticas y culturales de sus habitantes.

5.2 La Cartografía Social como metodología para la construcción colectiva del conocimiento

5.2.1 Definición y objetivos

Todos los países democráticos, basados en el modelo de democracia representativa, se encuentran ante una crisis política. Bajo este contexto en el que se introducen, entre otras, políticas de fomento y planeación urbana desde arriba sin consulta previa a las bases sociales afectadas (Fals Borda, 1987b), aparecen las nuevas corrientes que consideran la **democracia participativa** como única alternativa a la democracia representativa tan criticada como extendida, considerando que únicamente ésta “daría a los ciudadanos y comunidades la posibilidad de incidir en los asuntos de interés colectivo” (Restrepo, 1998).

La **participación** es entendida como **la capacidad que tiene la comunidad de influir en la toma de decisiones políticas y económicas sobre diversos aspectos de su entorno e implica la redistribución de poderes entre el Estado** (entidad que toma las decisiones) **y la ciudadanía**, que como sujetos pasivos observan, pero no participan. Así, la **participación ciudadana llevaría al empoderamiento ciudadano, a la redistribución del poder entre Estado y ciudadanía de modo que puedan influir en las reformas sociales que les permita compartir los beneficios de las élites** (Arnstein, 1969).

Bajo este contexto, el uso de metodologías participativas en el proceso de elaboración de políticas públicas abriría paso a la democratización en la toma de decisiones de los diferentes actores, concretamente las comunidades, que forman parte de esa realidad. Este tipo de **metodologías participativas, comprometidas con el empoderamiento de las bases sociales** son las denominadas I-AP (Investigación-Acción Participativa) **y emplean herramientas de investigación e interpretación para la transformación de la realidad social**, rompiendo la clásica relación del investigador-investigado, a través del trabajo colectivo en la recopilación de datos, la consulta de fuentes de información no oficiales, la recuperación de la memoria oral popular y con el trabajo de líderes/esas comunitarios/as (Fals Borda, 1987b).

Dentro de este grupo de prácticas de I-AP, la CS brinda **la oportunidad a las comunidades de conocer y construir un conocimiento integral de su territorio que les posibilite elegir la mejor manera de vivirlo** (Habegger & Mancila, 2006), invitándoles a la reflexión, organización y acción en relación a un espacio físico y social específico (Fals Borda, 1987a). A diferencia de la cartografía institucional, entendida bajo una visión cuantitativa y ‘oficial’ del espacio interpretada bajo estándares científicos, la CS es la concepción cualitativa y subjetiva de un espacio por parte de quienes lo habitan. Es decir, la cartografía institucional representa el espacio material o percibido (según Lefebvre), mientras que la CS recoge la representación de los espacio concebido y vivido, construido por parte de la misma comunidad (Barrera Lobatón, 2009).

A partir de la revisión de la bibliografía consultada, se observa que existen diferentes términos para referirse a lo que en esta investigación se denomina CS: cartografía comunitaria, cartografía

participativa, SIG participativo o mapeo comunitario por poner otros ejemplos. Este abanico de términos se debe, en cierta medida, a diferencias en cuanto al métodos, ámbitos de aplicación y actores implicados. Sin embargo, a partir de las experiencias estudiadas, para el presente trabajo se tomarán las definiciones del término dadas por Habegger y Mancila (2006) y Herrera (2008). Habegger y Mancila (2006) definen la CS como **la ciencia que estudia los procedimientos de obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística**. Por otro lado, Herrera (2008) la interpreta como el **instrumento para la construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando su transformación**.

En definitiva, la CS se basa en los siguientes fundamentos metodológicos:

- *En la INVESTIGACIÓN de la Cartografía Social, la comunidad es partícipe de la investigación, aporta sus conocimientos y experiencias al tiempo que recibe de los demás. Consideramos que los mapas se adecuan y favorecen la cultura de los narradores orales y además que la construcción colectiva de mapas permite la reactualización de la memoria individual y colectiva.*
- *La ACCIÓN significa que el conocimiento de una realidad permite actuar sobre ella, y en gran medida la validez de éste se origina y se puede comprobar en la acción. Se trata de conocer la realidad para transformarla y no de investigar solamente por el placer de conocerla. Desde luego, no se trata de cualquier tipo de acción o activismo, se busca ante todo la acción que conduzca a la construcción social.*
- *La PARTICIPACIÓN, se entiende como un proceso permanente de construcción social alrededor de conocimientos, experiencias y propuestas de transformaciones para el desarrollo. La participación debe ser activa, organizada, eficiente y decisiva. La participación debe darse en el marco del dialogo, planteado en la estrategia. Así mismo la participación de la comunidad debe expresarse en todo el proceso investigativo.*
- *La SISTEMATIZACIÓN, es entendida no como la simple recopilación de datos de una experiencia, sino que además apunta su ordenamiento, a encontrar las relaciones entre ellos, y a descubrir la coherencia interna de los procesos instaurados en la práctica. En este sentido la sistematización es construcción de conocimiento, es hacer teoría de la práctica vivida. De allí que la sistematización en esta metodología debe ser un elemento fundamental para aprender la realidad y transformarla, la sistematización permite dimensionar esos conocimientos, datos, y prácticas para hacer sustentable el desarrollo social (Popayan, 2005:21).*

Además, tal y como se describen los procesos de I-AP y destaca Popayan (2005), cabe hacer hincapié en la necesidad de sistematizar la documentación e información recolectada en la CS que permita ordenar, relacionar y descubrir la coherencia interna de los procesos instaurados en el territorio.

Barrera Lobatón (2009) muestra en la siguiente tabla las diferencias entre la cartografía institucional y la CS:

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

PRINCIPIOS GENERALES	CARTOGRAFÍA SOCIAL	CARTOGRAFÍA INSTITUCIONAL
TERRITORIO	Representa las variables importantes para cada territorio desde un <u>autorreconocimiento</u> de la comunidad que participa.	Se representa lo que desde la modernidad se define como prioritario para la definición del Estado-nación
MÉTODO	Procedimientos cualitativos en donde la comunidad es el actor principal. Entre ellos están las bondades del lenguaje oral y la representación simbólica	Utilización de instrumentos rígidos para recoger determinada información y metodologías estadísticas.
POSICIÓN POLITICA	Existe una clara intencionalidad y postura política	Se asume una aparente objetividad e imparcialidad de los datos obtenidos
INTERÉS-PODER	Se legitima un proceso en el que se reconocen los intereses de la comunidad como motor de los procesos sociales. Así, se cobra conciencia del poder de autodeterminación y transformación del territorio	Es tenido en cuenta solo el interés institucional o empresarial
REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO	Combinación del espacio percibido, concebido y vivido. Representaciones de las relaciones (redes de fortalecimiento, flujos) que conforman un territorio	Representación del espacio percibido (euclidiano) en donde prevalece la georreferenciación
METODOLOGÍA	Métodos cualitativos y participativos en donde aportan la comunidad y los expertos: en la elaboración conjunta del mapa se plasma el conocimiento colectivo; el entorno cultural, que esta mediado por las necesidades de la comunidad, y las potencialidades del territorio que se quiere representar	Métodos cuantitativos. Grupo de “expertos”. Se representan los intereses de la institución y el estado
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El uso de metodologías cualitativas lleva a un trabajo más dispendioso, pero con resultados menos excluyentes	Existen unos procedimientos estándar que son fácilmente sistematizables
SISTEMATIZACIÓN	La sistematización es incipiente. Es necesario implementar algún sistema de documentación de la información recolectada	Se continúa trabajando en la sofisticación de software y las políticas de sistematización (ICDE, IDECA)
ESCALA	Definida por el nivel de participación. Generalmente escalas detalladas	Nivel de agregación. Varias escalas y niveles de generalización

Tabla 1: Análisis comparativo de la Cartografía Social y la Cartografía Institucional. Fuente: (Barrera Lobatón, 2009).

La tabla anterior resume los 9 elementos que dan significado a la CS y, por ello, **serán empleados en la presente investigación para analizar la coherencia de la metodología empleada en el Activatorio de Memoria y Territorio en relación a los mismos.**

Por otro lado, Habegger (2008) elabora un esquema que resume muy bien el proceso metodológico de CS aplicado y empleado en el caso concreto de “Otra Málaga” llevado a cabo entre abril de 2004 y enero de 2007:

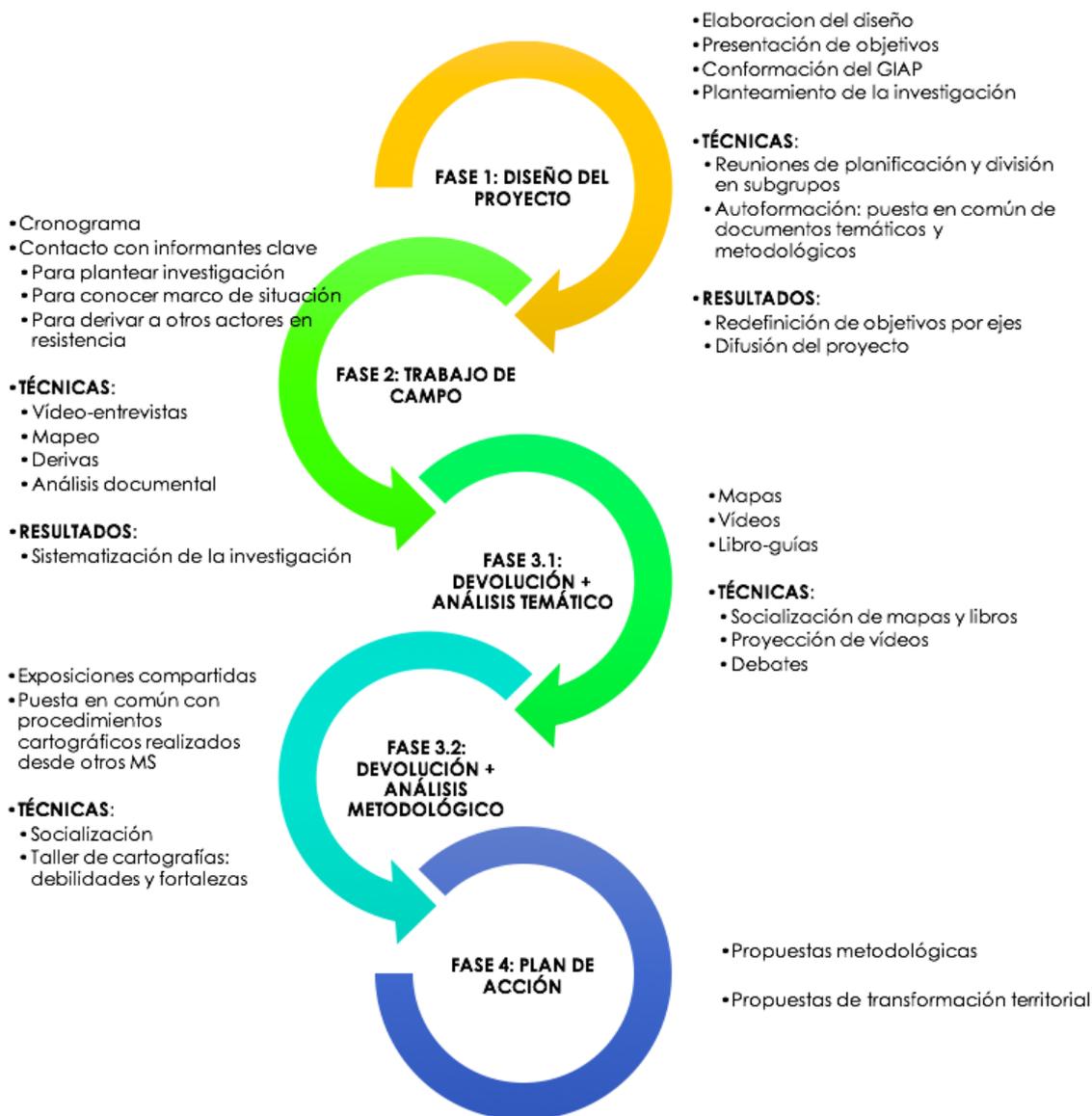


Ilustración 9: Fases de la Cartografía Social (Elaboración propia a partir de Habegger, 2008).

Este esquema, según Habegger (2008) representa las 4 fases de la metodología de la CS. Dentro de éste se detallan las tareas a realizar, las técnicas empleadas y los resultados esperados tras la compleción de cada una de las fases. La primera de ellas, el **diseño del proyecto**, cuenta con la elaboración del diseño metodológico del proceso por parte del equipo de expertos/as

responsables del proceso. En esta fase se presentarán los objetivos al resto de profesionales responsables de ejecutar el proyecto de modo que puedan contribuir a la mejora del propio diseño. Además, se conforma de manera definitiva el Grupo de I-AP (GIAP) responsables de llevar a término el proceso. Esta primera fase contribuirá a la redefinición de los objetivos por ejes, así como a la difusión del proyecto entre los/as expertos/as responsables de ejecutarlo.

En la segunda fase de **trabajo de campo**, se elabora un cronograma de trabajo, al inicio de los contactos con los/as informantes clave de los barrios de trabajo que permita plantear la investigación; contextualizar la situación de cada barrio de trabajo y derivar a otros/as informantes clave del proceso. Este trabajo de campo permite disponer de la información clave que posibilitará la sistematización de la investigación. Las técnicas recomendadas en esta fase son variadas e incluyen las vídeo-entrevistas, las derivas, el mapeo y el análisis documental.

Por su parte, la fase de **devolución** se divide en dos. La primera de ellas se corresponde a la devolución de resultados obtenidos en la fase anterior a los/as informantes clave de los barrios de trabajo empleando técnicas de socialización de los mapas, de vídeos o libros-guías. Por otro lado, se propone realizar una devolución de resultados a partir del análisis metodológico puesto en práctica en la fase anterior. La autora considera que podría favorecer la creación de una guía metodológica para futuros procesos de CS. Para ello se hará uso de técnicas de socialización de las fases del proceso cartográfico, así como un taller DAFO que permita plantear mejoras de futuros procesos.

Por último, se llega a la fase de la **elaboración del plan de acción** temático y metodológico. En relación al plan de acción temático (referido a los resultados obtenidos en cada uno de los barrios de trabajo), se procederá a la construcción de propuestas en cuestiones medioambientales, urbanísticas, económicas, sociales y comunicativas. En relación al plan de acción metodológico, esta fase prevé construir propuestas metodológicas de los futuros procesos cartográficos.

Se analizará, por tanto, los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo en los dos barrios de estudio de modo que permita analizar la coherencia de la metodología empleada con los principios generales de la CS de Barrera Lobatón (2009) y la metodología de Habegger (2008).

6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Principales preguntas de investigación

En definitiva, las preguntas de investigación abordadas son:

- ¿Es la metodología empleada por Ciudad Comuna en los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio coherente con los principios generales de la Cartografía Social?
- ¿En qué medida contribuye el Activatorio de Memoria y Territorio al **ejercicio del Derecho a la Ciudad en sus tres ejes?**

6.2 Revisión de métodos de investigación

Las investigaciones sobre espacios participativos para la construcción colectiva del conocimiento pueden presentar ciertas variedades de enfoques metodológicos, pero la mayoría de ellos suelen estar basados en estudios de caso bajo el empleo de métodos cualitativos.

Corbetta en su libro *Metodología y técnicas de investigación social* (2003) expone que resulta complicado dividir la investigación cualitativa en fases separadas, careciendo ésta de una linealidad marcada. Hay autores, Bryman y Burgess, que afirman que más que “el proceso de investigación (cualitativa) no es una sucesión bien definida de procedimientos con un diseño claro sino una interacción de sucesiones entre el mundo conceptual y el empírico, donde la deducción y la inducción son simultáneas” (1994: 41). Sin embargo, defiende que, de manera teórica, este tipo de investigaciones suelen contar con una **primera fase de recopilación de datos, una segunda fase de análisis y la tercera de presentación de resultados.**

La **fase de recopilación de datos** en la investigación cualitativa se caracteriza por la preocupación de los/as investigadores/as por comprender la realidad de los sujetos estudiados más que por el grado de representatividad estadística de los datos extraídos. La elección de casos se convierte en un ejercicio subjetivo que el investigador/a realiza en función del interés que para él/ella éstos presentan, otorgándole un mayor o menor nivel de profundización según la riqueza y la profundidad de los mismos. Las técnicas para la fase de recopilación de datos se suelen agrupar en 3 categorías: **observación participante, entrevistas en profundidad y el análisis documental.** La **observación participante**, técnica característica del paradigma interpretativo, consiste en la introducción directa del/la investigador/a en el medio natural de las personas objeto de estudio durante un tiempo relativamente largo, estableciendo una interacción personal con ellos/as con el objetivo de describir sus actos y analizar sus motivaciones, evitando la contaminación de datos por interpretaciones subjetivas y personales. No hay que olvidar que el simple hecho de estudiar la conducta de las personas, puede ocasionar alteraciones en la misma. Por lo que el ejercicio de observación participante, en la que el/la investigador/a *se limita a observar lo que ocurre en la realidad social*, es difícilmente alcanzable ya que, la participación de el/la observador/a de algún modo afecta en la realidad de los sujetos investigados (Corbetta, 2003: 42).

Para dar a conocer la realidad a través de los ojos de la persona entrevistada se hace uso de la **entrevista cualitativa** permitiendo obtener información por pregunta directa. Aunque menos utilizada que la entrevista estructurada por razones de complejidad en su ejecución y análisis de datos, en la entrevista semiestructurada se dispone de un guion alterable en la medida que el/la entrevistador/a considere oportuno, garantizando que se discutan todos los asuntos relevantes y se recopile la información necesaria.

Por otra parte, la ventaja fundamental del análisis documental de fuentes secundarias es que, ya sean documentos escritos, gráficos o audiovisuales, personales o institucionales, esta información no se ha visto afectada por la interacción entre el/la investigador/a y el/la investigado/a, de modo que ofrece una visión más objetiva de la realidad ³.

Además de las técnicas descritas anteriormente, características de la investigación cualitativa, dado que uno de los objetivos de la investigación se centra en el análisis de la contribución de la metodología de CS empleada en los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio, la investigación ha contado también con una fase de recopilación de datos más propia de la I-AP.

En cuanto al **análisis de datos**, éste se caracteriza por la organización del material recabado para la elaboración de documentos de fuentes primarias. Resulta importante aclarar que el análisis cuantitativo trataría de explicar la variación de un sujeto a partir de unas variables dependientes, mientras que el objetivo del análisis cualitativo de datos es el de tratar de comprender a las personas, interpretando el punto de vista del actor social.

La forma más clásica de **presentación de resultados** en investigaciones cualitativas es la narración, sin embargo, esto no quiere decir que no se pueda hacer uso de otro tipo de técnicas (por ejemplo, las tablas) para reflejar resultados obtenidos a lo largo de este tipo de investigaciones. En este caso, haremos uso de estas dos técnicas para plasmar la información recabada durante el proceso de recolección y análisis de datos.

³ Las técnicas específicas de recolección de datos primarios empleadas en la CS son los talleres de cartografía social descritos en el apartado anterior y que, en este caso, se emplearán como fuente de información primaria pero también serán parte de nuestro objeto de estudio.

6.3 Diseño de la investigación

Este estudio se enmarca dentro de un proceso de educación y participación comunitaria denominado “Activatorio de Memoria y Territorio” llevado a cabo en barrios de las laderas de la Comuna 8 de Medellín para que los actores sociales y comunitarios que habitan el territorio construyan sus propios mapas de imaginario (Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, 2016). Fruto de la colaboración entre la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna y el Master de Cooperación al Desarrollo de la UPV, la investigadora participó junto con el equipo del Activatorio de Memoria y Territorio en el diseño, planificación, dinamización y sistematización de estos procesos en el marco de su Trabajo Final de Máster durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2016.

En primer lugar, se realizó el **análisis documental de fuentes secundarias**. Para ello, se hizo un análisis del contexto social, económico, político y geográfico de Colombia y más concretamente de Medellín, prestando especial atención a los procesos de planificación territorial y crecimiento de la ciudad. Para ello, se recurrió al estudio de artículos de investigación, documentos elaborados por organismos oficiales (planes de ordenación urbana, estudios de amenazas, etc.), videos documentales, documentos elaborados por organizaciones de las bases sociales que permitieron conocer y contextualizar a los diferentes actores que operan dentro de los procesos de planificación urbana de Medellín. La participación en diversos encuentros y diálogos fueron fuentes de información secundaria de gran relevancia que, junto con el análisis documental, supusieron la contextualización de la investigadora en el ámbito de trabajo. Por otra parte, se estudiaron varias investigaciones en relación a los procesos de planeación territorial a partir del uso de la metodología de la CS que permitió disponer de una base teórico-práctica de la metodología objeto de estudio. Por último, se profundizó en el origen y evolución del concepto del DC y ejes que lo componen según diversas fuentes, abriéndose así la posibilidad de analizar las cuestiones que se plantean en las preguntas de investigación.

En segundo lugar, y tras la formulación de las preguntas de investigación, se elaboró un esquema que serviría de base para el levantamiento de la información y elección de las técnicas de investigación más apropiadas para la presente investigación. La fuente de información primaria fue el trabajo de campo realizado en 2 barrios de la comuna 8 de Medellín. Las principales técnicas empleadas de carácter cualitativo son las **entrevistas semiestructuradas** con las/los miembros de Ciudad Comuna y otros informantes clave, así como en análisis documental de las fuentes de información primarias extraídas de **observación participante**. Fue también una gran contribución, el análisis de documentos realizados por la propia organización en relación a los procesos del Activatorio que dan la posibilidad de conocer el posicionamiento de la organización y sus reivindicaciones. En este caso, la observación participante se basó en la implicación por parte de la investigadora en el diseño, planificación, dinamización y sistematización de los procesos del Activatorio bajo la metodología de la CS de modo que le permitiera analizar su contribución para el ejercicio del DC.

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

Dada la repercusión que la existencia de relaciones de confianza tiene sobre la participación de los/as habitantes de las comunidades, la elección de los barrios fue crucial. Ambos barrios contaban con líderes/as de confianza para Ciudad Comuna, considerándose este factor clave para garantizar una elevada participación, aspecto clave para el éxito de los procesos llevados a cabo a través de la metodología de la CS.

Se elaboraron 4 guiones de entrevistas: el primero dirigido al representante legal de la organización; otro dirigido al coordinador del Activatorio de Memoria y Territorio; otro para las facilitadoras de la organización responsables de diseñar, dinamizar y sistematizar los procesos de CS; y, por último, uno dirigido a los/as líderes/as comunitarios/as participantes en los dos procesos llevados a cabo en cada uno de los barrios.

En paralelo, y con el objetivo de analizar los propios procesos del Activatorio llevados mediante la aplicación de la metodología de la CS, **la investigadora participó en el diseño, dinamización y sistematización de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio** que le permitió llevar a cabo la observación participante. Se aprovecharon además las visitas a estos barrios para realizar las entrevistas a los líderes y lideresas comunitarios/as de los barrios de trabajo. En paralelo, se entrevistó a los facilitadores de Ciudad Comuna de dichos procesos.

Al finalizar la estancia de la investigadora se discutieron, junto con el resto de miembros dinamizadores de los procesos, las percepciones y conclusiones preliminares de extraídas tras la finalización de los mismos.



Ilustración 10: Taller de Cartografía Social en Villa Hermosa, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.



Ilustración 12: Taller de Cartografía Social en Villa Hermosa, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.



Ilustración 11: Taller de Cartografía Social en Villatina, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.



Ilustración 13: Deriva por Villatina, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.

6.4 Limitaciones del estudio

La investigación no estuvo exenta de dificultades. Las principales limitaciones del trabajo de campo se derivan de la falta de información, tiempo y participación que afectó en la profundización del estudio. Por ejemplo, no fue posible realizar todas las entrevistas planificadas inicialmente, por lo que los/as habitantes de los barrios participantes en los procesos no fueron entrevistados. Estas entrevistas nos hubieran permitido disponer de una visión más integral de la contribución del Activatorio al ejercicio del DC de los/as participantes. Por otro lado, no fue posible entrevistar a la lideresa de uno de los dos barrios de estudio. Además, a pesar de disponer de las actas de las reuniones, no existe material sistematizado de anteriores procesos del Activatorio de Memoria y Territorio que sirvieran de base para el diseño y sistematización de los actuales procesos. De cualquier manera, todos esos aspectos que dificultaron el trabajo de campo, en sí mismo, son material valioso para la investigación.

7 RESULTADOS Y DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos durante la investigación, a partir de las entrevistas semi-estructuradas, la observación participante y el análisis de los documentos de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo en dos barrios de la comuna 8 (Villatina y Villa Hermosa) durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2016. A partir de estos datos se analiza la coherencia entre la metodología puesta en práctica en el Activatorio de Memoria y Territorio y los principios generales y metodológicos de la CS, así como su contribución al ejercicio del DC. En un segundo tiempo, se describen las evidencias encontradas durante la fase de análisis de resultados.

7.1 Análisis de resultados



Ilustración 14: Mapa comuna 8, 2016. Fuente: Ciudad Comuna.

Los barrios

El **barrio de Villatina** está ubicado en la ladera medio-alta de la comuna 8 lindando con los barrios Sol de Oriente, La Libertad, San Antonio y Esfuerzos de Paz, así como con el Cerro Pan de Azúcar. El barrio de Villatina está dividido en varios sectores: Central, Escalas, Buenavista, La Torre, La Piedra y La Esperanza. Algunos de ellos son más antiguos y los de más reciente consolidación son, principalmente, los de la parte alta que limitan con los barrios Esfuerzos de Paz, como es el caso de Villatina La Torre. En el año 2015 el barrio contaba con más de 15.000 habitantes (Corporación para la Comuniación Ciudad Comuna, 2016).

El barrio Villa Hermosa es uno de los barrios más antiguo de la Comuna 8. Su origen data de los años 1920 y, poco a poco, el barrio se fue poblando y organizando llegando su consolidación durante los años 1940 y 1950, produciéndose la llegada de nuevas familias hace unos 15 o 20 años. El Batallón de Infantería de Girardot, construido en 1926, es un motor de su poblamiento debido a los beneficios que trae al barrio (vías, luz, etc.). En los años 1960, el barrio se presenta como lo que es hoy, dándose en 1968 la personería jurídica, legalizando el barrio como tal. Hoy el barrio Villa Hermosa cuenta con más de 10.000 habitantes según las cifras de la Alcaldía (Corporación para la Comuniación Ciudad Comuna, 2016).

7.1.1 Coherencia de la metodología empleada por Ciudad Comuna en sus procesos del Activatorio de Memoria y Territorio con los principios generales de la Cartografía Social

Recordemos que, según los autores consultados, la metodología de la CS tiene como objetivo principal la construcción colectiva del conocimiento para la transformación social. Barrera Lobatón (2009) define 9 principios generales para describir dicho proceso. Además, según Habegger (2008), la CS se compone por 4 fases de trabajo: diseño de la metodología, trabajo de campo, devolución y elaboración del plan de acción.

Es por ello que, antes de analizar la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del DC en Villatina y Villa Hermosa, se ha considerado pertinente analizar la coherencia de la metodología utilizada en estos procesos con los 9 principios generales y el procedimiento definidos por estas autoras.

Dada la similitud en el desarrollo de los procesos llevados a cabo en Villatina y Villa Hermosa, a continuación, se analiza esta alienación a los principios generales de la CS de manera conjunta para ambos barrios, desarrollando más ampliamente aquellas especificidades encontradas en cada uno de ellos.

Autorreconocimiento de la comunidad en su territorio

Los talleres de CS de **Villatina** se enfocaron de modo que el grupo de mujeres participantes pudieran exponer aquellos acontecimientos históricos que marcaron la historia del barrio en el que habitan fomentando el autorreconocimiento de la comunidad en el proceso. Las declaraciones realizadas por la responsable del grupo de mujeres de la tercera edad permiten

afirmar la conformación de un verdadero ejercicio de apropiación (a través de un ejercicio de recuperación de la memoria de estas mujeres) y, por tanto, de autorreconocimiento de éstas en su territorio.

En el caso de Villa Hermosa, y desde la observación participante, se concluye que el proceso también permitió avanzar en el autorreconocimiento de las personas participantes en su territorio, planteándose los talleres abiertos a la participación de cualquier persona. El administrador de las RRSS de Villa Hermosa destaca la importancia de formar parte de este tipo de procesos ya que el no hacerlo supone el aislamiento de la comunidad en los procesos de planificación urbana. Añade que este tipo de procesos dota a las comunidades de la capacidad de reafirmarse y de reconocerse en el territorio.

Sin embargo, no se puede afirmar que los procesos hayan permitido el autorreconocimiento de toda la comunidad en su territorio, ya que no fue posible la participación de todos actores presentes en la comunidad. El ejercicio realizado para el reconocimiento de actores de la comunidad, permitió el reconocimiento de las organizaciones sociales existentes en el barrio. Sin embargo, entre estas organizaciones, no se incluyeron las relativas a la administración pública, tal y como Barrera Lobatón (2009) propone incluir en los procesos de CS. Además, esa falta de representatividad en los procesos se agudiza a causa de una convocatoria de participación en el proceso algo deficiente (habiéndose contactado a las organizaciones identificadas con excesiva premura). Esto ocasionó una inexistente representación en los talleres de las organizaciones sociales del barrio. En consecuencia, los procesos permitieron el autorreconocimiento de las mujeres pertenecientes al colectivo de la tercera edad en el territorio y los/as participantes de Villa Hermosa, pero no el de la comunidad en su conjunto.

Método de estudio empleado

Ambos procesos estuvieron marcados por el uso de procedimientos cualitativos donde los testimonios de la comunidad participante fueron la base de los resultados de la investigación. Las técnicas empleadas durante las fases ejecutadas fueron puramente cualitativas y participativas, propias de los procesos I-AP.

En el caso de **Villatina**, el grupo de mujeres se convirtió en actor principal del proceso, siendo el lenguaje oral la fuente de transmisión del conocimiento y el mapeo, la técnica de representación simbólica principal del trabajo de campo, tal y como recomienda la investigadora Barrera Lobatón (2009). En el caso de **Villa Hermosa**, los habitantes del propio barrio, algunos acompañando a una de las lideresas del barrio y otros/as que de manera espontánea decidieron participar, aportaron su visión e interpretación del territorio para representación simbólica a través de los mapas. Las declaraciones, de los responsables barriales entrevistados/as y la observación participante, permiten reafirmar la calidad de los procedimientos de recolección de la información y su alineación con los procedimientos cualitativos de investigación.

Posición política

El proceso llevado a cabo en **Villatina** permitió vislumbrar una clara intencionalidad y posicionamiento político por parte de las mujeres participantes, reafirmada por la representante del grupo de mujeres en sus declaraciones. Estas mujeres hacían eco de las políticas no incluyentes de la alcaldía de Medellín, de la monopolización de los servicios de abastecimiento de agua construidos por la propia comunidad a su llegada al barrio, así como la supuesta manipulación de la prensa internacional por parte del Estado colombiano para ocultar las razones reales de un desastre natural ocurrido en el barrio. En el caso de **Villa Hermosa**, también se observa una clara intencionalidad y postura política transformadora, siendo sus participantes muy críticos/as con el estado de abandono, los bajos niveles de seguridad, la ausencia de servicios públicos de calidad, así como la imposición de planes de desarrollo urbano en el barrio por la alcaldía de Medellín.

A partir de la lectura e interpretación de los documentos y declaraciones del coordinador del Activatorio de Memoria y Territorio también se observa una clara intencionalidad y posicionamiento político de la organización para con los procesos, describiéndolos en todo momento como ‘muy políticos’.

Análisis del interés-poder

El análisis de los documentos aportados por la organización y la entrevista a su coordinador coloca los intereses de la comunidad como motor de los procesos sociales, buscando que la comunidad recobre consciencia del poder de autodeterminación y transformación del territorio al que pertenece.

La representante de las mujeres de la tercera edad de **Villatina** pone en relieve el poder que este tipo de procesos ejerce en la recuperación de la memoria y la reapropiación de los espacios a través de la narración de las historias del barrio. Sin embargo, ésta no se refiere a ellas como promotoras del poder de autodeterminación y transformación del territorio. En el caso de **Villa Hermosa**, el administrador de las RRSS se refiere a la necesidad de que estos procesos repercutan en políticas públicas más cercanas a dar respuesta a las necesidades e intereses de las comunidades. Sin embargo, sus declaraciones no permiten deducir la verdadera consecución de este objetivo y, por tanto, del ejercicio de poder de autodeterminación y transformación del territorio por parte de las comunidades participantes en los procesos. Por tanto, a pesar de los esfuerzos de la organización por que la comunidad recobre consciencia de su poder de autodeterminación y transformación del territorio, no se observa una repercusión real en los procesos del Activatorio analizados.

Representación del espacio

La representante del grupo de mujeres de la tercera edad de **Villatina** entiende el proceso como un espacio para la recuperación de la memoria y, por tanto, para la representación del espacio percibido, concebido y vivido. En el caso de **Villa Hermosa**, su representante afirma que este

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de “Ciudad Comuna” en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

proceso permite el autorreconocimiento de comunidad, la identidad y la memoria y, por tanto, supone la representación del espacio percibido, concebido y vivido.

Por lo tanto, se puede afirmar la representación del espacio concebido, percibido y vivido de las comunidades participantes. Sin embargo, la falta de participación del conjunto de actores que forman parte del territorio coarta la representación de dichos espacios presentes en el territorio.

Aplicación metodológica

Para esta fase del análisis nos basaremos tanto en la investigación de Barrera Lobatón (2009) como la de Habegger (2008). A partir de Habegger (2008) se considera el proceso metodológico puesto en práctica en Villatina y Villa Hermosa inconclusos. Realizando el análisis bajo los parámetros de la citada investigadora, en ambos casos se completó únicamente la primera fase de la CS. Además, desde esta primera fase, se observa una baja representación del conjunto de actores presentes en los barrios de trabajo, realizando el trabajo de campo desde la visión de un limitado número de actores. Se inició la segunda fase de esta metodología considerándose inconclusa al no haber finalizado la sistematización de los procesos (descripción de los procesos en anexos).

Las fases de devolución de resultados y elaboración del plan de acción (metodológico y de transformación) nunca llegaron a realizarse, no pudiendo por ello justificar un verdadero proceso de construcción colectiva del conocimiento para la transformación social.

Además, los miembros de Ciudad Comuna declaran hacer el esfuerzo por fomentar la participación de las personas involucradas en los procesos del Activatorio. En cierto modo, reconocen incompletos los procesos hasta su publicación en la web de la organización. A pesar de ello, no se constata reflexión alguna en relación a la necesidad de elaborar un plan de acción territorial y metodológico. Aunque **sí se observan otras dinámicas dentro de la organización (no vinculadas con el Activatorio) a través de las cuales se pretende hacer incidencia en los planes de desarrollo territorial desde diversos ejes de acción.**

En cuanto a la participación, la no representatividad de todos los actores presentes en cada uno de los barrios de trabajo, dificulta la construcción colectiva del conocimiento. Además, a pesar de la intención de la dinamizadora de los procesos del Activatorio por democratizar la participación, dentro de los propios grupos de trabajo, se observó una mayor intervención por parte de alguna de las mujeres (en el caso de Villatina) y de la lideresa de Villa Hermosa, reduciéndose así la participación igualitaria que debiera producirse para garantizar la construcción colectiva del conocimiento.

Tiempo de ejecución

Por su parte, el coordinador del Activatorio afirma que, a diferencia de los procesos de cartografía y planeación urbana hegemónicos, los procesos de transformación social llevados a cabo en el Activatorio son lentos y requieren de tiempos más dilatados de trabajo con las comunidades. De

la observación participante se confirma este hecho. Sin embargo, se puede afirmar que los tiempos dedicados a la ejecución de los procesos no han sido los suficientes ya que no ha sido posible finalizarlos. Además, las fases ejecutadas muestran algunas carencias relacionadas con la ausencia de tiempo.

Sistematización

El equipo de trabajo del Activatorio de Memoria y Territorio inicia la sistematización de ambos procesos. Sin embargo, permanecen incompletos a fecha de elaboración del presente informe y, por tanto, no se han hecho públicos en la página web de la organización. El coordinador del Activatorio señala encontrarse ante el reto (tanto por parte de Ciudad Comuna como de otros procesos dentro de la ciudad) de buscar nuevas herramientas para la sistematización de los procesos que permitan llevarla a cabo al mismo tiempo que la devolución de resultados a las comunidades.

Escala

La elevada implicación por parte de las mujeres ha definido en gran medida el nivel de detalle del proceso llevado a cabo en **Villatina**. A pesar de no haber concluido el proceso, la información facilitada por las participantes a través de los talleres de CS y las derivas ha permitido alcanzar un elevado nivel de detalle de la historia de estas mujeres durante el trabajo de campo. En el caso de **Villa Hermosa**, la implicación ha sido constante por parte de algunos/as de los/as participantes. Sin embargo, la participación de otros/as asistentes ha sido más limitada a causa de la mejorable convocatoria de actores y la marcada representatividad de una lideresa comunitaria, interesada en mapear vulneraciones de derechos medioambientales frente a otras problemáticas barriales. Este hecho ha limitado la posibilidad de disponer de información más detallada sobre el barrio. El administrador de las RRSS del barrio declara que la falta de agrupación comunitaria y la ausencia de líderes/esas comunitarios/as impide el reconocimiento de sus habitantes como comunidad y, por tanto, la participación y el nivel de detalle alcanzado a través de estos procesos se vio afectado.

Según la dinamizadora entrevistada, estos son espacios que abren la posibilidad a sus participantes de contar historias que normalmente no pueden contar. Sin embargo, no debemos olvidar que la limitada participación de actores sociales en estos procesos deja un vacío grande en la construcción colectiva del conocimiento.

7.1.2 Contribución de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del Derecho a la Ciudad en los dos barrios de trabajo

La observación participante permite analizar, desde una perspectiva más vivencial, la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del DC. Además, las declaraciones de líderes/as comunitarios/as, coordinador y dinamizadora participantes en los procesos son indispensables para poder determinar el grado de aceptación y contribución del proceso al ejercicio del DC a los/as participantes.

Desde este punto de vista, se considera oportuno analizar las experiencias en los dos barrios a partir de los 9 componentes del DC según lo concibe la PGDC (2016).

1. DIMENSIÓN MATERIAL: Distribución espacialmente justa de los recursos

El Activatorio de Memoria y Territorio ha permitido identificar en **ambos barrios** algunas de las condiciones de vida adversas que padecen o han padecido los/las habitantes en relación a su accesibilidad: a la vivienda, al transporte público, a los servicios básicos, al empleo, a un medio ambiente sano, a la seguridad, etc. Sin embargo, la no finalización de los procesos, así como la falta de divulgación en medios limita su consecución.

- Ciudades que cumplan su función social

En el caso concreto de **Villatina**, ha permitido identificar condiciones de vida adversas en relación al acceso a los servicios públicos básicos de grupos marginados. En el caso de **Villa Hermosa**, este componente del DC ha sido especialmente trabajado por el grupo permitiendo reconocer numerables vulneraciones relacionadas con la accesibilidad a servicios públicos.

- Ciudades con espacios públicos de calidad

Este proceso ha fomentado **en ambos barrios** la interacción social de las personas participantes del proceso, la expresión sociocultural y el reconocimiento de la diversidad. Sin embargo, afirmar que estos procesos han fomentado la cohesión social y la creación de ciudades más seguras resulta aventurado ya que la no finalización del proceso, la no divulgación y la no participación de todos los actores sociales presentes en los barrios limitan los resultados.

- Ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales inclusivos

En **ambos casos**, se trabaja con comunidades de pocos recursos de zonas urbanas pero muy influenciadas por la vida rural a la que la mayoría de las familias pertenecían antes de asentarse en las laderas de Medellín. En el caso de **Villatina**, a pesar de esa proximidad con el ámbito rural, las declaraciones giraron menos en torno a la preservación del medio ambiente y más en torno a la memoria y sucesos dramáticos acontecidos en el barrio durante las últimas décadas que parecen tener más presencia en la vida de estas mujeres. En el caso de **Villa Hermosa**, y por interés de una de las líderes, este proceso pone el foco en el respeto del medio-ambiente, aspecto característico de este componente del DC. Por lo tanto, no se puede justificar la

contribución del caso de Villatina y sí el de Villa Hermosa a la creación de “ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales inclusivos”.

2. DIMENSIÓN POLÍTICA: Agencia política

Según las declaraciones del coordinador del Activatorio y del análisis documental, estos procesos tienen una clara vocación de agencia política de los habitantes procedentes de barrios en riesgo de exclusión social. Sin embargo, se detectan deficiencias en la puesta en ejecución de los mismos que impiden el agenciamiento político real de los/as que participan.

- Ciudades con economías inclusivas

A pesar de las condiciones de pobreza en las que viven muchas de estas familias, en estos procesos se trabaja poco o nada la creación de economías inclusivas. En Villa Hermosa, se trabaja en el reconocimiento de los derechos vulnerados en el barrio y, en este momento, se identifica la falta de trabajo de los habitantes del barrio. Sin embargo, en posteriores fases del proceso, este dato no supondrá una influencia mayor. En el caso, de Villatina, no se hace especial referencia a este componente.

- Ciudades con ciudadanía inclusiva

Dado el carácter del Activatorio este componente asume un papel fundamental en los procesos. A través de la recuperación de los testimonios de los/as participantes, se espera de incidir en la creación de ciudad más inclusiva para sectores de la sociedad local excluidos de los procesos de planificación urbana. Sin embargo, la no finalización del proceso y la no divulgación de los mismos impiden el logro de mayores resultados.

- Ciudades con mayor y mejor participación política

Este tipo de procesos tienen una clara vocación de participación política comunitaria. A través de la consulta comunitaria, se considera que estos procesos tratan de fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones políticas territoriales. Sin embargo, las deficiencias y la no finalización de los procesos dificultan la consecución real de este componente del DC.

3. DIMENSIÓN SIMBÓLICA: Diversidad sociocultural

Este proceso abre las puertas al reconocimiento de la identidad, el origen, la memoria colectiva, las prácticas culturales locales y expresiones socioculturales de cada una de las personas que participan en él. Sin embargo, se limita a un reconocimiento personal ya que la no divulgación en medios impide el reconocimiento de estas condiciones de manera colectiva.

- Ciudades sin discriminación

Desde la perspectiva de la organización, uno de los principales objetivos del Activatorio es el de cerrar las puertas a la exclusión y a la discriminación por cualquier condición. No se trata de un aspecto que se trabaje específicamente dentro de ninguno de estos procesos, pero forma parte de su propia naturaleza. Sin embargo, las deficiencias presentes en los procesos impiden alcanzar dicho objetivo.

- Ciudades con igualdad de género

Según las declaraciones de los miembros de la organización el foco de su trabajo no se encuentra en la lucha contra cualquier tipo de discriminación por género para el completo ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos. De tal modo, los procesos llevados a cabo en estos dos barrios, no prestan especial atención a este aspecto.

- Ciudades con diversidad cultural

Tanto en el caso de **Villatina** como en el de **Villa Hermosa** se trabaja intensamente en la recuperación de la memoria y la identidad de las personas habitantes del barrio en su territorio. Se hace uso de este componente como herramienta para alcanzar una mayor representatividad en los procesos de planificación urbana por parte de los/as habitantes de los barrios tradicionalmente excluidos. Es por ello que, en ambos casos, se considera éste uno de los componentes en el que se produce la mayor contribución.

En la siguiente tabla, se hace un resumen de los resultados obtenidos en los dos barrios. En ella se representa, por un lado, **los componentes del DC a los que la organización pretende contribuir** a través del Activatorio de Memoria y Territorio (marcados en **color**) y, por otro, los **componentes en los que, a partir del análisis, se da una real contribución** marcados con una **cruz**.

	COMPONENTE	VILLATINA	VILLA HERMOSA
DIMENSIÓN MATERIAL	Ciudades que cumplan su función social	X	X
	Ciudades con espacios públicos de calidad		
	Ciudades sostenibles con vínculos urbano rurales		X
DIMENSIÓN POLÍTICA	Ciudades con economías inclusivas		
	Ciudades con ciudadanía inclusiva		
	Ciudades con mayor y mejor participación política		
DIMENSIÓN SIMBOLICA	Ciudades sin discriminación		
	Ciudades con igualdad de género		
	Ciudades con diversidad cultural	X	X

Tabla 2: Contribución de los procesos del Activatorio al ejercicio del DC. Fuente: Elaboración propia.

7.2 Descripción de evidencias

Al hilo de las preguntas de investigación planteadas y tras exponer los resultados, en el siguiente apartado se discuten y sintetizan las evidencias del apartado anterior.

7.2.1 ¿Es la metodología empleada por Ciudad Comuna en los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio coherente con los principios generales de la Cartografía Social?

Del análisis de los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo en Villatina y Villa Hermosa, a pesar de detectarse algunas situaciones que han podido mermar la calidad de los procesos, se puede afirmar, su alineamiento con los principios generales y el procedimiento metodológico de la CS descritos en el marco teórico.

Los procesos llevados a cabo en dichos barrios favorecen la expresión y el autorreconocimiento de los actores presentes en el territorio participantes en los procesos. No obstante, se echa en falta la representación de la totalidad los actores presentes en el territorio de trabajo durante el proceso, pues su participación resulta decisiva en el autorreconocimiento colectivo. Así mismo, aun desarrollando los procesos del Activatorio en consonancia con las necesidades de representación del espacio vivido, concebido y percibido, **las condiciones de participación comunitaria también han podido influir en su adecuación a los principios generales de la CS.**

Además, el método de estudio empleado en ambos procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo durante la fase del trabajo de campo son coherentes con los principios generales de la CS definidos en el marco teórico. El testimonio del coordinador nos permite constatar el **alineamiento de la organización hacia la dotación de espacios de expresión de los discursos provenientes de las comunidades habitualmente excluidas de los procesos de planificación territorial.**

A pesar de la alineación de los valores de la organización hacia el reconocimiento del poder de autodeterminación de las comunidades y su capacidad de transformación del territorio incluidos dentro de los principios de la CS, el análisis de los procesos no permite constatar su alcance. Aunque **no es descartable su consecución a través de otras actividades llevadas a cabo por la organización en periodos más recientes o en otros espacios de trabajo de la organización.**

Uno de los factores que define de manera más determinante la coherencia del Activatorio de Memoria y Territorio con los principios de la CS reside en su aplicación metodológica. El dispendioso tiempo que este tipo de procesos requiere (constatado por las autoras citadas en el marco teórico) y la ausencia del mismo para llevarlos a cabo por parte de la organización puede llegar a condicionar notablemente los resultados alcanzados. La organización es consciente de los requerimientos de tiempo de este tipo de procesos y reconoce, además, la repercusión que ha tenido en la consecución de los resultados esperados en estos procesos.

En definitiva, a partir del análisis anterior, se observa un **claro alineamiento de la organización para con los principios de la CS, detectándose las divergencias más evidentes en su aplicación metodológica.**

Dicho alineamiento por parte de la organización con los principios de la CS **no exime de la identificación de prácticas que conlleven el retroceso en la contribución del ejercicio al DC.** Aun con todo, se consideran los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio coherentes con los principios generales de la CS definidos por las autoras Habegger (2008) y Barrera Lobatón (2009).

7.2.2 ¿En qué medida contribuye el Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del Derecho a la Ciudad en sus tres ejes?

La contribución del Activatorio de Memoria y Territorio es similar entre los dos barrios, siendo el tiempo y niveles de participación los factores determinantes del éxito de los procesos y la difusión de los resultados en sus medios de comunicación comunitaria. Estos aspectos son vitales ya que, **si se completan los procesos de CS y se les da difusión, se hace posible una mayor contribución al ejercicio del DC según lo entiende la propia organización.**

Según el análisis, los procesos del Activatorio contribuyen al ejercicio del DC en tres de sus componentes: ciudades que cumplan su función social, ciudades sostenibles con vínculos urbano rurales y ciudades con diversidad cultural.

El **Activatorio ha permitido identificar algunas de las condiciones de vida adversas a las que se encuentran sometidos los/as participantes de los procesos** contribuyendo, en cierto modo, al componente del DC referido a las “**ciudades que cumplan su función social**”. Aunque este trabajo no deja de ser un primer paso, **la identificación de estas problemáticas no implica un cambio real** en el acceso equitativo a la vivienda, servicios públicos, etc. de las personas en riesgo de exclusión social habitantes del territorio de trabajo, pero sí permiten señalar la existencia de estas situaciones de exclusión y vulneración de derechos.

La contribución del Activatorio al componente “**ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales inclusivos**” en el barrio de Villa Hermosa, es el resultado de la aportación de los/as habitantes durante el proceso donde **se identificaron las vulneraciones de este componente del DC.** De la misma forma que en el caso anterior, a pesar de la importancia de registrar estas condiciones adversas de respeto a la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas, este trabajo no implica un cambio real en la contribución a la creación de “ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales sostenibles” a causa de las limitaciones ya señaladas.

En relación a la contribución del Activatorio al componente “**ciudades con diversidad cultural**”, nos encontramos ante una situación algo diferente a los dos anteriores. En este caso, este

componente no es considerado por la organización como uno de sus objetivos fundamentales de los procesos del Activatorio. Más bien, la recuperación de la memoria es la herramienta a través de la cual esperan contribuir a la consecución de sus objetivos más ligados a otros componentes del DC, como por ejemplo la agencia política. Sin embargo, en ambos barrios, **la recuperación de la memoria, relatos, identidades de las personas habitantes del territorio es el eje central de los procesos y la contribución al ejercicio del DC más significativa.**

Cabe también señalar, del discurso de la organización **se identifican 5 componentes del DC en los que se centran los objetivos del Activatorio:** ciudades sin discriminación; ciudades con mayor participación política; ciudades con ciudadanía inclusiva; ciudades que cumplan su función social; y ciudades con espacios públicos de calidad. Sin embargo, **de estos 5 componentes no se aprecia contribución directa de los procesos del Activatorio a 4 de ellos:** ciudades con mayor participación política, ciudades con ciudadanía inclusiva, ciudades sin discriminación y ciudades con espacios públicos de calidad, quedando, según su propia percepción del DC muy limitada la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio.

En definitiva, la mayor contribución del Activatorio al ejercicio del DC se sitúa en la posibilidad que han presentado esos barrios a la identificación de condiciones de vida adversa relacionados con el acceso a servicios públicos de calidad, la protección del medio ambiente. No obstante, **estos procesos tienen mayor potencial de contribución a la visibilización y puesta en valor de la diversidad sociocultural presente en el territorio de las laderas. La contribución al resto de componentes se ve mermada, en gran medida, a causa de las limitaciones detectadas en la aplicación metodológica.**

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

Como se esperaba, la presente investigación ha permitido analizar la coherencia de la metodología empleada por Ciudad Comuna en el Activatorio de Memoria y Territorio con los principios generales de la CS, así como su contribución al ejercicio del DC en relación a los procesos llevados a cabo en dos barrios de la comuna 8 de Medellín.

Sin embargo, no se pueden generalizar todas las conclusiones extraídas a otros procesos llevados a cabo dentro de la comuna 8 puesto que, las dinámicas de la propia organización y de las comunidades pueden ser muy diferentes a las existentes en otras comunas de la ciudad. Otra limitación del trabajo se refiere a las dinámicas de poder existentes dentro de la comunidad y las oportunidades de participación. Las restricciones temporales y de medios ha impedido entrevistar a las personas de la comunidad involucrada en los procesos para conocer su opinión acerca del proceso del Activatorio llevado a cabo en su barrio y su contribución al ejercicio del DC.

8.1.1 Respecto a la coherencia metodológica del Activatorio de Memoria y Territorio y los principios generales de la Cartografía Social

En primer lugar, cabe destacar la **coherencia existente entre el discurso de los miembros de la organización y los principios generales de la CS** descritos en el presente trabajo. Cabe destacar su **esfuerzo por avanzar hacia el autorreconocimiento de las comunidades en su territorio**; el **empleo de metodologías cualitativas y participativas** propias de este tipo de procedimientos; la clara **intencionalidad y postura política** hacia el reconocimiento de los intereses como motor de los procesos sociales; así como la **concienciación del poder de autodeterminación y transformación del territorio** comunitario.

Sin embargo, la **mejorable aplicación metodológica ha mermado la coherencia y la calidad de los resultados alcanzados** en cada barrio en relación a los principios generales y metodológicos de la CS, así como su contribución al ejercicio del DC según se definen en el marco teórico del presente trabajo.

El **carácter benévolo de sus colaboradores/as**, la **extensa participación de la corporación en todo tipo de espacios de comunicación para el cambio social** y los **limitados recursos de que dispone Ciudad Comuna** puede haber llevado a **generar flaquezas dentro del proceso** puesto en marcha como consecuencia de la falta de tiempo y personal.

Este hecho puede haber supuesto una limitada dedicación del equipo de CS en la fase de diseño de la metodología, mapeo de actores, convocatoria y seguimiento de su asistencia durante la fase de trabajo de campo **afectando en la representación de todos los actores presentes en el territorio durante la totalidad del proceso** (niños/as, mujeres, desplazados/as, expertos/as,

miembros de otras OSC afines o no a la organización, etc.); el autorreconocimiento de las comunidades en su territorio; el reconocimiento de los intereses de las comunidades frente a los intereses institucionales; así como la adecuada representación del espacio concebido, percibido y vivido de todos los actores del territorio. Por otro lado, tal y como indica Habegger (2008), la fase de sistematización se convierte en crucial a la hora de conseguir una verdadera contribución de la CS a la construcción colectiva del conocimiento, **no habiéndose completado ésta a fecha de elaboración del presente informe**. Además, esta falta de recursos ha podido llevar a la **dificultad de ejecución de las 4 fases de la CS** definidas por Habegger (2008), completar la primera y gran parte de la segunda, quedando la **devolución de resultados y elaboración del plan de acción territorial y metodológico pendientes de realización**.

8.1.2 Respecto a la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del Derecho a la Ciudad

A partir del **análisis del discurso de Ciudad Comuna**, los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio llevados a cabo en Villatina y Villa Hermosa, **tratan de dar respuesta a 5 de los 9 componentes del DC descritos por la PGDC (2016)**: “ciudades que cumplan su función social”, “ciudades con espacios públicos de calidad”, “ciudades con ciudadanía inclusiva”, “ciudades con mayor y mejor participación ciudadana” y “ciudades sin discriminación”.

De sus procesos, sin embargo, **se observa una mayor contribución a 3 de ellos**: “ciudades que cumplan su función social”, “ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales” y “ciudades con diversidad cultural”. Por lo que se puede observar, el **único componente integrado también dentro del discurso de la organización al que contribuyen los procesos del Activatorio es el relativo a “ciudades que cumplan su función social”**. En este punto se observa que el Activatorio de Memoria y Territorio hace uso de uno de los componentes del DC (concretamente, el de “ciudades con diversidad sociocultural”) como herramienta para la contribución al ejercicio de otros de los componentes del DC más ligados a las dimensiones simbólica y material. El discurso de Ciudad Comuna es coherente con esta práctica. Sin embargo, tal y como se puede observar, éste no lo es tanto con los componentes del DC con los que contribuye, no integrados en su discurso. A pesar de lo sorprendente de este hecho, existen diversos factores que pueden justificar este hecho.

En primer lugar, es probable que la contribución a uno u otro componente del DC no dependa tanto del enfoque ni de los discursos de la organización en relación a su manera de entender el concepto, sino que esta contribución depende más de las problemáticas presentes en cada barrio concreto o, incluso, de la propia interpretación de la comunidad. Es decir que **la contribución del Activatorio de Memoria y Territorio al ejercicio del DC probablemente se encuentre principalmente ligada a las propias dinámicas y realidades presentes en cada barrio concreto**.

En segundo lugar, existe una clara relación entre la puesta en práctica de la metodología elegida por la organización para este tipo de procesos y su contribución al ejercicio del DC. En este caso, tal y como se ha expuesto anteriormente, se han identificado **una serie de circunstancias que han podido condicionar el grado de contribución del Activatorio al ejercicio del DC** en estos dos barrios relacionados con los tipos de participación de actores comunitarios; los avances en la puesta en práctica de la metodología de trabajo; así como restricciones en cuanto a recursos. Es por ello que, de nuevo, se observa una **intensa relación entre la aplicación metodológica del Activatorio de Memoria y Territorio y su contribución al ejercicio del DC.**

Por último, es importante no descontextualizar el Activatorio de Memoria y Territorio del resto de procesos llevados a cabo por la organización. La participación de Ciudad Comuna en multitud de espacios (mesa LGBTi, mesa interbarrial de desplazados y desconectados, el observatorio de seguridad humana, etc.) supone una gran contribución a la transformación de la realidad social de los habitantes de los barrios de las laderas. Cabe destacar el papel que Ciudad Comuna ejerce como organización de base en los/as habitantes de los barrios periféricos de la comuna 8, invisibilizados/as por las estructuras de poder de la ciudad a través de la activación y desarrollo de procesos de comunicación comunitaria de diversa índole (formaciones, exposiciones fotográficas, encuentros, etc.). Por lo tanto, **la participación de la organización y de sus colaboradores/as, sus experiencias en multitud de espacios de reflexión social dentro y fuera de la comuna 8 y de la ciudad de Medellín permiten justificar la contribución de su trabajo al ejercicio del DC de los habitantes de las laderas.** Es por ello que sería un error aislar los alcances en el ejercicio del DC del Activatorio de Memoria y Territorio del resto de procesos llevados a cabo por la organización. Sería por ello interesante **entenderlo como parte del conjunto de acciones** que pueden contribuir al ejercicio del DC por parte de los habitantes de las laderas.

8.2 Recomendaciones

Dada la relación existente entre la ejecución de los procesos bajo la metodología de la CS y su repercusión en la contribución al ejercicio del DC y, a pesar de haberlos analizado separadamente en anteriores fases del trabajo, se considera más oportuno realizar ahora una reflexión más holística que permita aportar una serie de recomendaciones relativas tanto a los procesos del Activatorio como a la propia organización y que permita establecer medidas correctoras de los futuros procesos.

En cuanto a la problemática encontrada en la participación de la totalidad de actores presentes en el territorio ámbito de trabajo (en su defecto, la mayoría de ellos), se considera conveniente tratar de **avanzar hacia la consecución de una amplia representación de éstos en los procesos del Activatorio**. Para ello, se recomienda llevar a cabo una **intensa labor de mapeo de actores y de convocatoria durante las primeras fases de trabajo**. Por otro lado, **el seguimiento de la participación** de los diversos actores durante todo el proceso contribuiría también a mantener la participación de todos ellos de principio a fin.

En relación a los inconvenientes encontrados a la hora de **sistematizar** los datos extraídos del trabajo de campo, se recomienda ampliar los esfuerzos y recursos por parte de la organización en este aspecto de modo que sea posible **definir una estrategia de sistematización** adecuada a las necesidades del Activatorio para su **posterior puesta en práctica** en cada uno de los procesos llevados a cabo. Esto supondría un gran avance hacia las dos siguientes fases de la CS.

Ante el reto de completar los procesos del Activatorio de principio a fin, se considera conveniente realizar un esfuerzo por avanzar hacia la **ejecución de todas las fases de la metodología de la CS** definidas por Habegger (2008). Además de los requerimientos relacionados con la sistematización indicados anteriormente, este avance conllevaría la **puesta en práctica de una estrategia de devolución de resultados** del proceso a los/as habitantes de los territorios de trabajo, así como la **devolución de resultados metodológicos a otras organizaciones sociales** de la comuna 8 o de la ciudad de Medellín que lleven a cabo procesos similares para la construcción colectiva del conocimiento. Por otro lado, se recomienda también avanzar hacia la **elaboración de un plan de acción territorial** y la **difusión de resultados** a través de los medios de comunicación con los que cuenta la organización. Los elevados requerimientos temporales y de recursos de este tipo de procesos son más que evidentes. Sin embargo, se considera que todo ello **supondría un avance considerable hacia la construcción colectiva del conocimiento**, hacia una **mayor contribución al ejercicio del DC** de las comunidades habitantes del territorio, así como a **detectar futuras líneas de trabajo con las comunidades**.

Asimismo, el avance hacia la **elaboración de un plan de acción metodológico** permitiría contribuir en el uso de la metodología de la CS para la construcción colectiva del conocimiento en el ámbito de las organizaciones sociales y de base que trabajan por la transformación social en el territorio de la comuna 8 y de Medellín.

Dada su naturaleza como corporación para la comunicación comunitaria, parece oportuno que ésta **siga centrando sus esfuerzos en la visibilización de los procesos de recuperación de la memoria y reapropiación del territorio** de las personas que habitan los barrios de las laderas a través de la CS. Sin embargo, para alcanzar una mayor contribución de los procesos al DC y dado su amplio trabajo en red, se considera oportuno avanzar hacia el **fortalecimiento de las alianzas con otras organizaciones sociales pertenecientes a la comuna 8 o de la ciudad especializadas en las dimensiones política y material del DC** de modo que, a través de este trabajo conjunto, sea posible avanzar hacia un mayor y mejor ejercicio del DC. La integración de esta medida haría su discurso más coherente con la práctica ya que permitiría avanzar de manera más ágil en ámbitos en los que, sin infravalorar sus amplias competencias, no son especialistas.

Asumiendo las especificidades existentes en los barrios de trabajo de futuros procesos, se recomienda el diseño de las metodologías de CS adaptadas a los requerimientos de cada uno de ellos.

Los limitados recursos económicos con los que cuenta la organización y el carácter benévolo (en la mayoría de los casos) de sus dinamizadores/as resulta un factor determinante de la calidad de los procesos, tal y como se ha podido observar. Para ello se le recomienda a la organización **avanzar hacia la búsqueda de fuentes de financiación** afines al posicionamiento de la organización que posibilite llevar a cabo de forma completa los procesos del Activatorio de Memoria y Territorio bajo la metodología de la CS para lograr una mayor contribución al ejercicio del DC.

Por último, y dada la complejidad y cantidad de procesos llevados a cabo por la organización, se recomienda avanzar hacia la **sistematización de todos ellos de modo que les permita disponer de una visión general de su contribución como organización a la transformación social, permitiéndoles además hacer una reflexión acerca de su papel en cada uno de ellos e incluso ayudarles a plantear su futuro como organización.**

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 216-224.
- Barrera Lobatón, S. (2009). Reflexiones sobre los Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP) y cartografía social. *Revista Colombiana de Geografía*, 9-23.
- Bartlett Development Planning Unit. (2015). *Habitat III National Reporting Processes: Locating the Right to the City and the role of Civil Society*. London: DPU; HIC.
- Boniburini, I. (2013). As a way of introduction. The Right to the City : practices and imaginaries for rethinking the city. *Les Cahiers d'Architecture La Cambre-Horta*(9), 14-42.
- Bryman, A., & Burgess, R. (1994). *Quantity and Quality in Social Research*. Londres: Routledge.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna. (2016). *Sistematización del Activatorio de Memoria y Territorio: Villatina*. Medellín.
- Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna. (2016). *Proyecto Activatorio de Memoria y Territorio de la Comuna 8*. Medellín.
- Fals Borda, O. (1987a). *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Nuevos rumbos*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Fals Borda, O. (1987b). Democracia y participación: algunas reflexiones. *Revista Colombiana de Sociología*, 5(1), 35-40.
- Foro Social Mundial. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, 184-196.
- Garcés Montoya, Á., & Jiménez García, L. (4 de abril de 2017). *Cartografías Vitales: La producción del territorio y el derecho a la ciudad en las laderas de Medellín*. Obtenido de Academia:
https://www.academia.edu/32891056/CARTOGRAFÍAS_VITALES_La_producción_del_territorio_y_el_derecho_a_la_ciudad_en_laderas_de_Medell%C3%ADn
- Habegger, S. A. (2008). *La cartografía del territorio como práctica participativa de resistencia*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Habegger, S., & Mancila, I. (2006). El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio. *Revista Araciega*, 14.
- Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, 53, 23-40.
- Herrera, I. (2008). *Cartografía social*. Obtenido de <http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- Lefebvre, H. (1969). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1974). La production de l'espace. *L'Homme et la Société*, 31(1), 15-32.
- Melo, J. O. (1987). *Historia de Antioquia y Medellín*. Medellín: Historia de Antioquia.
- Park, R. E. (1967). *On Social Control and Collective Behavior*. Chicago: Selected Papers (The Heritage of Sociology).
- PGDC. (2016). *El Derecho a la Ciudad. Construyendo otro mundo posible*.

Cartografía Social como herramienta para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad: la experiencia de "Ciudad Comuna" en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia.

- Popayan. (2005). *Fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios*. Obtenido de Asoproyectos: http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_0_Territorio.pdf
- Restrepo Uribe, J. (1981). *Medellín, su origen, progreso y desarrollo*. Medellín: Servigráficas.
- Restrepo, D. I. (1998). Eslabones y precipicios entre participación y democracia. *Cuadernos de Economía*, 117-147.
- Riaño Alcalá, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

WEBGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín. (3 de mayo de 2017). *Alcaldía de Medellín*. Recuperado el 3 de mayo de 2017, de Inicio: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>
- Banco Mundial. (2016). *Colombia*. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/pais/colombia?view=chart>
- CIA. (12 de enero de 2017). *World Factbook*. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de Colombia: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>
- Ciudad Comuna. (2009). *Ciudad Comuna*. Recuperado el 17 de junio de 2016, de Objetivos estratégicos: <http://www.ciudadcomuna.org/ciudadcomuna/nosotros/objetivos-estrategicos.html>
- Comuna 8 Medellín. (2014). *Comuna 8 Medellín*. Recuperado el 17 de junio de 2016, de Población y Caracterización: <http://www.comuna8medellin.org/index.php/ct-menu-item-3/26-poblacion-y-caracterizacion>
- DANE. (2011). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de DANE: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/estratificacion-socioeconomica#generalidades>
- DANE. (12 de mayo de 2011). *Inicio*. Recuperado el 18 de marzo de 2017, de DANE: <http://www.dane.gov.co>
- DANE. (2011). *Proyecciones de Población departamentales y municipales por área 2005-2020*. Obtenido de DANE: www.dane.gov.co/
- EDU. (2008). *Empresa de Desarrollo Urbano*. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de Quiénes somos: <http://www.edu.gov.co/site/edu-institucional/quienes-somos-edu>
- Gómez, P. (s.f.). *Medellín: Dos décadas de su proceso según archivo de Gabriel Carvajal*. Recuperado el 3 de mayo de 2017, de Biblioteca Virtual: Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/gab/gab3.htm>
- Habitat III Quito. (2016). *Vive Habitat III*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de World Charter for the Right to the City: <http://rumboahabitat3.ec/en/news/news/182-world-charter.html>
- Sisbén. (agosto de 2016). *Sisbén*. Obtenido de Reporte Oficial de datos y censos poblacionales de la Nación: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- UNDP. (2016). *Colombia HDI 2016*. Obtenido de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/COL>